E monográfico del Mercado Laboral

Octubre 2020

La temporalidad en el sector público alcanza el 26,9%, cinco puntos más que en el privado

La pandemia ha incrementado la demanda de los profesionales del sector público que ya representan alrededor del 21% de los trabajadores de nuestro país. La tasa de temporalidad en el sector público asciende al 26,9%, cinco puntos más que la del sector privado, y en Educación, Sanidad y Servicios Sociales, la temporalidad en el ámbito público es sistemáticamente más elevada que en el privado. No obstante, el recurso a las empresas de trabajo temporal (ETT) es sensiblemente inferior en el sector público respecto al privado. Una mayor participación de las ETT en el sector público contribuiría a optimizar el ajuste entre oferta y demanda de empleo, en especial en un contexto como el actual, marcado por una gran incertidumbre, y en donde los cambios en la evolución de la pandemia requieren de ajustes rápidos y eficaces en las plantillas del sector público, más fácilmente alcanzables gracias al trabajo de las ETT.

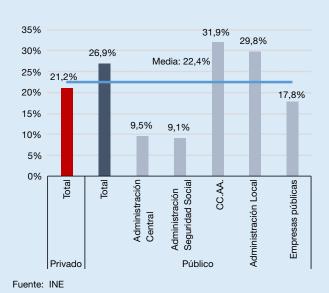
La pandemia ha incrementado la demanda de los profesionales del sector público...

La pandemia de la Covid-19 ha incrementado la demanda de los profesionales del sector público, en especial en el campo sanitario y de servicios sociales. El aumento de la presión médica en hospitales y centros de salud ha desembocado en la contratación de 80.000 trabajadores en el sector desde febrero, mientras que la necesidad de cuidados de las personas mayores ha propiciado la creación de 15.000 puestos de trabajo en residencias desde el inicio de la pandemia. Los nuevos protocolos en la vuelta del curso académico en colegios, institutos y universidades han requerido de la contratación de más personal, y en septiembre, la afiliación en el sector educativo se ha incrementado en 56.000 personas.

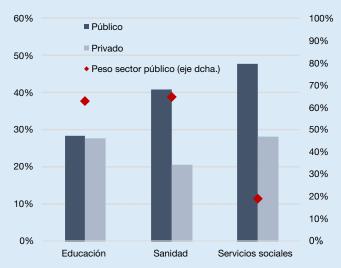
...que recurre de manera habitual a la temporalidad para cubrir sus necesidades de empleo...

Un gran número de los puestos de trabajo creados en estos sectores de actividad son de carácter temporal. Durante el 2T20, alrededor de uno de cada cinco trabajadores asalariados en nuestro país (20,8%) ejercía su actividad en el sector público, el equivalente a 3,2 millones de personas. De entre ellos, el 26,9% tenía un contrato de carácter temporal, lo que supone una tasa de

Tasa de temporalidad por sector privado o público y tipo de administración pública, 2T20



Tasa de temporalidad en el sector privado o público según actividad económica, 2019



Fuente: INE

...especialmente en la Administración Autonómica. Se aprecia a su vez una gran heterogeneidad en cuanto a la incidencia de la temporalidad entre los diferentes niveles de la administración pública. Por un lado, en la Administración Central y en la de Seguridad Social, la tasa de temporalidad ronda el 9,5% y el 9,1% respectivamente, si bien ambas administraciones apenas representan conjuntamente el 17% del empleo total en el sector público. En un nivel intermedio se encuentran las empresas públicas, con una tasa de temporalidad del 17.8%, si bien el empleo en estas

temporalidad de más de cuatro puntos superior a la media del mercado de trabajo (22,4%) y más de cinco puntos superior a la existente en el sector

temporalidad ronda el 9,5% y el 9,1% respectivamente, si bien ambas administraciones apenas representan conjuntamente el 17% del empleo total en el sector público. En un nivel intermedio se encuentran las empresas públicas, con una tasa de temporalidad del 17,8%, si bien el empleo en estas empresas supone únicamente el 5% del total de las administraciones. Por otro lado, en la administración local, que emplea al 19% de los trabajadores públicos, la tasa de temporalidad alcanza el 29,8% mientras que, en la administración autonómica, que da trabajo al 58% de los empleados públicos, la temporalidad afecta al 31,9% de los trabajadores. Por tanto, se aprecia la

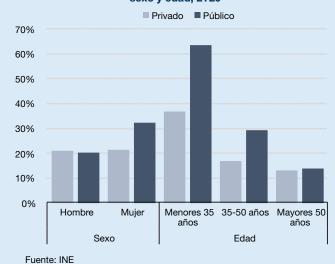
existencia de una correlación positiva entre tamaño de la administración e incidencia de la temporalidad.

privado (21,2%).

En Educación, Sanidad y Servicios Sociales, la temporalidad en el ámbito público es sistemáticamente más elevada que en el ámbito privado. Por otra parte, se observa que en aquellas actividades donde conviven trabajadores públicos y privados, la incidencia de la temporalidad es sistemáticamente más elevada en el sector público. Así, en la Educación, donde dos de cada tres empleos (63%) son públicos, la tasa de temporalidad en el ámbito público (28,4%) es ligeramente superior a la del ámbito privado (27,7%). En la Sanidad, con una proporción similar de trabajadores públicos (65%), la tasa de temporalidad en el ámbito público (41%) dobla a la del ámbito privado (21%), mientras que, en las actividades de servicios sociales, donde los trabajadores públicos son minoritarios (19%), la tasa de temporalidad de estos asciende al 48%, frente al 28% en el ámbito privado.

El sector público agranda la brecha en términos de temporalidad en mujeres... La temporalidad en el sector público afecta de manera más intensa a las mujeres que a los hombres. En efecto, en el sector privado, tanto mujeres (21,4%) como hombres (21,0%) hacen frente a tasas de temporalidad similares. A su vez, la incidencia de la temporalidad de estos últimos en el sector público es similar a la del sector privado (20,3%). No obstante, se aprecia como en el caso de las mujeres, la temporalidad en el sector público se dispara hasta el 32,1%. En otras palabas, alrededor de una de cada tres mujeres empleadas en el sector público tiene un contrato temporal, situación que solo afecta a uno de cada cinco hombres.

Tasa de temporalidad en el sector público y privado según sexo y edad, 2T20



Actividad de las ETT según el ámbito, 2019



Fuente: Ministerio de Seguridad Social a través de estimación INE

Copyright Afi-ASEMPLEO. Todos los derechos reservados. 2020.

...y de jóvenes.

La participación de las ETT es menor en el sector público que en el privado...

...impidiendo un ajuste óptimo entre oferta y demanda de empleo público, tal y como se produce en el resto de Europa. Enfocándonos en la edad, se observa que el sector público no solo no disminuye la incidencia de la temporalidad entre los jóvenes, si no que agranda su brecha frente a los asalariados de más edad. Si la temporalidad afecta a uno de cada tres (36,6%) jóvenes empleados en el sector privado, en el sector público la temporalidad afecta al 63,3% de estos. En el colectivo de trabajadores de entre 35 y 50 años, la situación se repite; la tasa de temporalidad de estos trabajadores es del 16,8% en el sector privado y del 29,4% en el sector público. Se aprecia, por tanto, que la brecha en términos de temporalidad entre los individuos menores de 35 años y aquellos en edades comprendidas entre los 35 y 50 años es mayor en el sector público (+34 puntos) que en el sector privado (+20 puntos).

A pesar de que el recurso a la temporalidad es mayor en el sector público, la actividad de las empresas de trabajo temporal es sensiblemente mayor en el sector privado. En efecto, menos del 0,05% de los contratos firmados en el sector público estuvieron intermediados por una ETT, frente al 23,88% en el sector privado. En este sentido, y habida cuenta de que las ETT contribuyen a optimizar el ajuste entre oferta y demanda de empleo temporal, se debería incrementar el recurso a las ETT en el sector público. Esto es especialmente relevante en un contexto como el actual, marcado por una gran incertidumbre, y en donde los cambios en la evolución de la pandemia requieren de ajustes rápidos y eficaces en las plantillas del sector público, más fácilmente alcanzables a través de la actividad de las ETT.

A nivel europeo, se aprecia a su vez una relación positiva entre mayor penetración de las ETT en el mercado laboral, y menor tasa de temporalidad en el sector público. En otras palabras, la actividad de las ETT contribuye a realizar un mejor ajuste del empleo temporal, reduciendo en última instancia el peso de este, tanto en el sector público como en el privado. Se aprecia así que países del Norte de Europa como Reino Unido, Irlanda, Países Bajos o Bélgica son los que presentan las tasas de penetración de las ETT más altas, junto con ratios de temporalidad en el ámbito público relativamente bajos. Por el contrario, países como España o Finlandia, donde la penetración de las ETT es inferior a la media europea, arrojan elevadas cifras de temporalidad del sector público.

